

## ACTA

<b>Expediente nº:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
PLN/2020/1	El Pleno

### DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

<b>Tipo Convocatoria</b>	Ordinaria
<b>Fecha</b>	7 de febrero de 2020
<b>Duración</b>	Desde las 13:00 hasta las 14:55 horas
<b>Lugar</b>	SALON DE PLENOS MUNICIPAL
<b>Presidida por</b>	MARCO ANTONIO NAVAS ARCOS
<b>Secretario</b>	JUANA GUTIERREZ ROMERO

### ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
52385448G	AGUSTINA LOPEZ DE LERMA MUÑOZ	SÍ
52384226R	ANTONIO AMADOR MUÑOZ	SÍ
71226043B	JESUS MATEOS SERRANO	SÍ
71218417K	JOSE GONZALEZ ARROYO	SÍ
71358030R	LAURA MOLINA HERMOSILLA	SÍ
71226388B	MARCO ANTONIO NAVAS ARCOS	SÍ
52382107K	ROSARIO CARRILLO MEGIA	SÍ

Al entrar en el salón de Plenos la concejala Doña Rosario Carrillo Megía presenta entre el Público a David Trigueros, Diputado de la Excm. Diputación de Ciudad Real, que toma asiento entre el público asistente.

Una vez verificada por la Secretaria la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión.

Antes del inicio de la celebración del Pleno, quiero traer un asunto urgente sobrevenido, sobre la posible incompatibilidad generada por la solicitud de Doña Rosario Carrillo Megía de



participación en el proceso de selección del Plan de empleo PROGRAMA INSERCIÓN LABORAL PACTO ESTADO EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO O MUJERES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD (expediente 504/2019).

El motivo de la urgencia es que el citado Plan de empleo tiene unos plazos establecidos que ante esta posible incompatibilidad pueden verse afectados, dando lugar en última instancia a la pérdida de la subvención de dicho Plan de empleo.

Procede en primer lugar someter a votación la inclusión por urgencia de este asunto en el orden del día. Inicialmente votan a favor todos los concejales de la Corporación. Toma la palabra un asistente al Pleno de público, Don David Trigueros, y manifiesta que no le parece bien la inclusión de un asunto que aún no se ha producido el hecho, dado que se trata de una vecina de Alcubillas que ha hecho una solicitud. Ante esta explicación por el Sr. Alcalde se le requiere para que no tome la palabra mientras el Alcalde no se la dé. Tras el inciso, se somete de nuevo el asunto a votación dado que los dos concejales del grupo socialista cambian su voto, resultando la siguiente votación:

VOTOS A FAVOR: 5

VOTOS EN CONTRA: 2

ABSTENCIONES: 0

De nuevo toma la palabra el Sr. Alcalde que manifiesta que una vez aprobada la urgencia iniciamos el debate del asunto:

En este momento Antonio Amador requiere a David Triguero para que no grabe el Pleno con su móvil, ya que ni siquiera ha pedido permiso. No permite el Alcalde que se grabe el pleno con su móvil.

Pide por favor que no se vuelva a interrumpir el pleno por el público en cuyo caso se expulsará a los que lo hagan, que no han de tener problema dado que se les va a dar la palabra cuando finalice.

**“POSIBLE DECLARACION DE INCOMPATIBILIDAD DE DOÑA ROSARIO CARRILLO MEGIA CON EL CONTRATO CON CARGO AL EXPEDIENTE 504/2019”**

Con fecha 05 de febrero de 2020, Doña Rosario Carrillo Megía, presenta en el Registro general del Ayuntamiento solicitud de participación en el Plan de empleo PROGRAMA INSERCIÓN LABORAL PACTO ESTADO EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO O MUJERES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.

La notificación de la Resolución de la concesión de la subvención se produce el día 22 de enero de 2020, informando a esta Alcaldía de la obligación de formalizar los contratos en el plazo de un mes desde el día siguiente a la lectura de dicha resolución, por lo tanto antes del día 23 de febrero de 2020.

Como quiera que el plazo de presentación de solicitudes finaliza el día 8 de febrero de 2020, y el día 10 de febrero de 2020, está prevista la reunión de la comisión de selección, debiendo remitirse al SEPECAM las candidatas seleccionadas, y proceder a la formalización de los respectivos contratos, por esta Alcaldía se prevé que no lleguemos a cumplir los plazos.

Ahora bien, la concejala Doña Rosario Carrillo Megía, según la jurisprudencia reiterada incurre en causa de incompatibilidad, ya que para que pueda ser contratada por el Ayuntamiento han de concurrir varias circunstancias:



- que el puesto no forme parte de la plantilla
- carácter temporal del contrato
- Ser objeto de financiación por otra administración
- que la selección corra a cargo de otra administración

Esta Alcaldía entiende que no podría ser contratada al ser financiado parcialmente por el Ayuntamiento y realizarse la selección por la comisión de empleo local, por lo que según el informe de Secretaria incurre en causa de incompatibilidad, en el caso de ser seleccionada.

Por ello, trae como propuesta

**PRIMERO.-** Declarar la incompatibilidad con el puesto de personal del Plan de Empleo PROGRAMA INSERCIÓN LABORAL PACTO ESTADO EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO O MUJERES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD (expediente 504/2019), de la concejala Doña Rosario Carrillo Megia, en el supuesto de que esta saliese seleccionada

**SEGUNDO.-** Notificar el Acuerdo adoptado a la interesada, la cual deberá manifestar en el plazo de 10 días siguientes a la recepción de dicha notificación, su intención de renunciar a la condición de concejala o abandonar la situación que da origen a la referida incompatibilidad.

Por el Sr. Alcalde se cede la palabra a Doña Rosario Carrillo Megia, para que ante la posible situación nos indique cual va a ser su parecer.

Doña Rosario Carrillo Megia manifiesta que tiene 10 días y que tiene que consultarlo con su partido, porque alguien tiene que ocupar su puesto y no es decisión que solo compete a ella.

David Triguero vuelve a intervenir y el Alcalde le requiere para que no vuelva a interrumpir, caso contrario lo expulsará del salón de plenos.

El Sr. Alcalde manifiesta que lo que quiere es que ella sea consciente de lo ocurrido, y de la preocupación de esta Alcaldía para la ejecución del Plan de empleo.

La Sra. portavoz del Grupo socialista en primer lugar, asegura que no vamos a dar lugar a perder la subvención y que su decisión ya la tiene tomada pero que ha de hablar con su equipo.

Y por parte de la Alcaldía lo ve perfecto, por supuesto, por eso lo hemos traído al pleno, para que no se vea afectada.

Pide la palabra la Sra. Secretaria y el Alcalde se la concede.

Por la Secretaria se manifiesta que, su informe sobre la posible incompatibilidad es que efectivamente hay una apariencia de perturbación de los intereses públicos municipales por el hecho de que los propios concejales del Ayuntamiento resulten contratados y perciban retribuciones del Ayuntamiento, al ser financiados parcialmente por el Ayuntamiento. Ese es el sentido del informe que no obstante es el pleno quien ha de declarar la incompatibilidad en cada caso.

La dilación en los plazos puede conllevar la pérdida del derecho de la subvención, ya que si acaban por darse los 10 días nos situamos en el 24 de febrero, y el plazo acaba el 23 de febrero.



En cuanto a la posible incompatibilidad aclara la Secretaria que efectivamente la subvención no es al 100%, sino que existe aportación municipal por lo que incurre en causa de incompatibilidad, desde el criterio de esta Secretaria. El Ayuntamiento aporta a cada uno de los contratos un total de 1363,68 €, que a fecha de hoy han de financiarse con cargo al presupuesto municipal.

La portavoz del grupo socialista, Doña Rosario Carrillo Megia, pregunta si se puede saber cuántas mujeres hay seleccionadas.

La Sra. secretaria aclara que hay dos vías de financiación, una línea para contratación de una mujer víctima de violencia de género y otra línea de contratación de 15 mujeres en situación de vulnerabilidad. La de víctimas de violencia de género no se ha presentado nadie hasta ahora, parece que no se va a cubrir, al no haber candidatas, y para la otra vía, hemos de esperar al día 8 de febrero que acaba el plazo de presentación de solicitudes.

Pregunta la concejala Doña Rosario Carrillo Megía, si vamos a dar lugar a devolver el dinero por no darle a ella trabajo.

La secretaria le dice que como ya le explicó en el día de ayer, existe causa de incompatibilidad, pero que eso es solo el informe de Secretaría, que es a la Corporación en Pleno a la que le corresponde declarar si existe causa o no causa de incompatibilidad, y una vez se declare por el Pleno es a la Concejala a la que le corresponde decidir si acepta el puesto de trabajo o continua en su función de concejal.

Don José González, pregunta si no es posible llegar a un acuerdo para no declarar la incompatibilidad.

El Alcalde manifiesta que si hay un informe de Secretaría, él no va a ir en contra de ese informe que dice que existe causa de incompatibilidad.

Doña Rosario Carrillo Megía dice: Pero esa incompatibilidad se ha dado antes y se ha saltado.

El Alcalde no entra en ese debate, ya que con él nunca se ha dado ese caso.

Continúa el debate y Doña Rosario Carrillo Megía, manifiesta que tiene claro cuáles son estas circunstancias, y manifiesta que aunque ahora mismo no sabe lo que va a hacer, si se compromete a dar una respuesta antes de que cumpla el plazo el 23 de febrero para que no se produzca la pérdida de la subvención.

Por el Sr. Alcalde se cierra este asunto sin acuerdo y con el compromiso por parte de la concejal Doña Rosario Carrillo Megía de dar una respuesta antes de que cumpla el plazo.

A continuación se procede a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

## **A) PARTE RESOLUTIVA**



### **Aprobación del acta de la sesión anterior**

Se somete la aprobación del acta de la sesión de 27 de diciembre de 2019 a votación.

La concejala manifiesta que en relación con la rectificación que incluye quiere saber si se pueden ver los presupuestos de los albañiles.

La secretaria le informa que eso no es lo que dijo en la anterior sesión.

Insiste la concejala en ver los presupuestos.

Por el Alcalde se manifiesta que no existe inconveniente en enseñárselos.

La Sra Secretaria informa que eso no se pidió en la sesión, por lo que no se podría incluir en el acta.

No obstante el Sr. Alcalde concede a la portavoz del grupo socialista el ver los datos.

A pesar de ello, la concejala no aprueba el acta, dado que se ha obviado la inclusión del árbol de navidad.

La secretaria ruega que ante asuntos que quieran que conste es preferible que lo traigan por escrito, dado que durante el debate se producen momentos en los que es ininteligible el debate, tanto en las formas como en el contenido.

Pregunta qué es exactamente lo que se quiere que conste respecto del árbol de Navidad.

Doña Rosario Carrillo Megía expone que quiere que se incluya que es el único municipio del Campo de Montiel que no tiene alumbrado en la plaza.

Antonio Amador Muñoz dice que no se habló de alumbrado se dijo árbol de navidad.

Continúa diciendo que efectivamente se le enseñaron los presupuestos pedidos para el árbol de Navidad y que al costar 5.000,00 euros el alquiler de dos semanas se desechó esa opción y la plaza fue adornada por voluntarios.

La portavoz niega que se le enseñaran el presupuesto del árbol, a lo que Antonio Amador, Jesús Mateos y la Secretaria le dicen que efectivamente se le enseñó el presupuesto.

El Alcalde propone que se incluya en el acta que la concejal solicita que se ponga un árbol de Navidad y que el Alcalde le contesta que visto el presupuesto por importe de 5000,00€ , por el equipo de gobierno se desechó la posible contratación.

El Alcalde le requiere para que a partir de ahora diga expresamente lo que quiera que conste.

Se somete la aprobación el acta, siendo aprobada, con la rectificación sobre el árbol de Navidad.

### **B) ACTIVIDAD DE CONTROL**



### **Dar cuenta de los Decretos desde la última sesión**

Por la Sra. Secretaria se da cuenta de los Decretos que obran en el Expediente y a los que los Sres. concejales han tenido acceso a través de la convocatoria. Los concejales se dan por enterados.

### **Dar cuenta de los pagos efectuados desde la última sesión**

Por la Sra. Secretaria se da cuenta de la diligencia en la que consta que ante la apertura del nuevo ejercicio y el cierre del anterior ha sido imposible traer a Pleno los pagos efectuados en el último mes.

### **Dar cuenta por la Alcaldía de la Actividad Municipal**

Toma la palabra el Sr Alcalde que quiere hacer una aclaración en Pleno sobre los últimos hechos que se han producido vía facebook y que entiende es preciso aclarar aquí en el pleno.

Pasa a continuación a dar algunas explicaciones que cree que son necesarias:

#### **1.- REPRESENTANTES ÓRGANOS COLEGIADOS (10 DE JULIO)**

Este equipo de gobierno ha actuado como siempre se ha venido haciendo, y se nombraron las delegaciones de concejalías entre sus respectivos concejales.

Esto no significa que a lo largo de la legislatura y según vayamos viendo el funcionamiento de las distintas áreas, no se puedan realizar cambios.

En todo caso, sabéis todos que tendí la mano desde mi toma de posesión para que entre todos saquemos adelante los proyectos que vayan surgiendo.

#### **2.- ACCESO A DOCUMENTOS:**

Ya se informó por esta Secretaría cómo es el proceso de acceso a la documentación, no obstante no hay ningún problema para que acudas a mí siempre que requieras información.

Sabemos que es tu derecho, te lo reconoce la Ley, pero has de ejercerlo por la vía que está establecida. Tú misma has acudido a dependencias municipales y la Secretaria te ha enseñado los documentos solicitados.

Por mi parte, no va a haber limitación ninguna, dentro de la legalidad y para que te sea más fácil he pedido a la Secretaria que te facilite la solicitud en modelo que habitualmente se usa.

#### **3.- PISTA DE PÁDEL.**



Laura Molina Hermosilla, voluntariamente va a encargarse de la gestión del uso de la pista de pádel, siendo a ella a la que los usuarios se van a dirigir para la reserva de espacios, y llevará el control horario de las pistas. El Alcalde quiere dejar claro que lo va a hacer gratuitamente.

Cierto es que otras instalaciones se encuentran con menor uso dado que no existe personal que se encargue de apertura y cierre de instalaciones, pero aquí tiendo mi mano para que colaboréis para la apertura del polideportivo y del gimnasio. Estáis alguno dispuesto, al igual que Laura se ha ofrecido desinteresadamente, los demás también podéis tener iniciativa.

#### **4.- SELECCIÓN DEL PLAN DE EMPLEO**

No se puede poner en duda la transparencia del Ayuntamiento y de sus funcionarios, sin más.

Lo primero que quiero es informar de algo que por evidente no quiero dejar pasar, y es que por mandato legal la selección de personal se realiza mediante la constitución de una comisión de selección, que estará formada por personal de este Ayuntamiento, y que de forma habitual la componen, la secretaria, Rosa María y Ramón.

Se dirige a Rosario Carrillo para decirle que no puede poner en un foro público que la gente tiene miedo porque no vayan a salir a trabajar en el Plan de Empleo, cuando sabemos todos que eso no es así. le dice a Rosario Carrillo que en estas ocasiones debería hacer uso de su cargo de concejal e informa a quien tenga dudas de cómo se realiza la selección, y que los seleccionados lo son en función de los méritos que aportan.

Son los funcionarios del Ayuntamiento los que en reunión realizan la baremación de los solicitantes, y en ningún caso esta Alcaldía interviene en ese proceso.

Una vez baremadas las solicitudes, la comisión propone al Alcalde el nombramiento de los que mayor puntuación hubieran obtenido.

Y aquí si quiero dejar claro, que yo jamás he intentado favorecer un nombramiento sobre otro, y que además creo firmemente que ninguno de los funcionarios que componen la Comisión dejen que yo influyese en su selección.

Desde que estoy en la alcaldía se han venido publicando todas las baremos y el resultado de la comisión de selección, demostrando por mi parte la mayor de las transparencias, y tú misma Rosario, has salido en alguna ocasión y sabes que lo publicamos todo.

#### **5.- INCENTIVOS PARA GENTE DE FUERA:**

Voy a decirte algunos de los incentivos que este equipo de gobierno ha venido creando, para que la gente de fuera quiera venir más a menudo, y los de dentro (si se les puede llamar así), estén mejor en Alcubillas que en otros municipios:

La LUDOTECA: que funciona casi todo el año de forma gratuita, siendo un apoyo extraescolar, todo ello, pensando en los niños

LA VIVIENDA DE MAYORES: que ha mejorado en sus servicios, incluyendo la prestación de la Ayuda a domicilio dentro de la vivienda, alargando la estancia de los usuarios. Es una de las mejoras que se ha puesto en marcha por este equipo de gobierno. Este Alcalde habló con la



anterior directora Provincial de Bienestar social para que esto fuese posible.

**LA BIBLIOTECA:** que sabemos que es un servicio de calidad, pero no estamos obligados a prestarlo por el número de habitantes, no obstante este equipo apuesta por la cultura.

**EL PRAS:** que pone como referente a Alcubillas en la comarca en materia de Servicios Sociales y que a pesar de que carga de trabajo al ayuntamiento apostamos por continuarlo. Porque bien sabes que carga al Ayuntamiento de trabajo, y a pesar de ello continuamos con ese proyecto.

**LA AYUDA A DOMICILIO:** Servicio que ya sabes que hay ayuntamientos que no lo prestan y esta Alcaldía de forma personal se encarga de informarse sobre las necesidades de los mayores de la localidad y les facilita el acceso al servicio.

**EL HOGAR DEL JUBILADO:** Se ha incentivado, contratando a una monitora y dándole un empujón para que los mayores quieran seguir juntándose.

**LAS ASOCIACIONES Y LAS HERMANDADES:** Este equipo de gobierno colabora con todas ellas para que puedan seguir con su labor.

Hemos trabajado para mejorar la imagen del municipio, intentando buscar que no parezca un municipio en decadencia. Que quedan fachadas en abandono, pero no es el estado que llegamos a tener, que hay lugares con encanto para echarse una foto, no tenemos árbol de Navidad pero si hay muchas cosas: la Noria, La Plaza... y símbolos como la Cruz de Santiago que nos integran en la historia de la localidad

Estamos integrados en la comarca intento acudir en representación de mi pueblo en los actos en los que se me requiere.

Estamos volcados con la ganadería y la Agricultura y servicios, mejorando caminos en un término municipal muy amplio y con pocos recursos, hay que dejar mucho trabajo y dinero para mantener un término tan amplio, porque te recuerdo que cualquier subvención que recibe Alcubillas es en función del número de habitantes.

**Y ASÍ PODRÍAMOS SEGUIR.**

Sobre todo, son los fuera los que más agradecen estos servicios, más que nada porque ellos saben que no en todos los municipios estos servicios funcionan así, por ejemplo, la ludoteca de forma gratuita para todos los niños del pueblo, una vivienda de mayores en la que saben que sus seres queridos están atendidos y en un ambiente familiar, un hogar del jubilado que estamos intentando transformar en un lugar donde los mayores se encuentren como en casa....

Te recuerdo que los ingresos de otras Administraciones van en función del número de habitantes, y por ello, a este municipio ya le cuesta mantener los servicios que con gran esfuerzo intentamos ampliar, y cubrir todas a actividades en los periodos en que la población aumenta por visitantes.

Cierto es que tenemos ideas sobre incentivos para que se empadronen en la localidad, y a lo largo de la legislatura se van a implantar, ya hemos iniciado esa andadura con la última aprobación de la modificación de la ordenanza de vehículos, esperemos que no sea la última y



que los números nos permitan continuar el camino.

Os pido directamente a los dos concejales de la oposición, que aportéis ideas, es lo que a mí me gustaría ver en esta oposición, ideas sobre el QUÉ, EL CÓMO, EL DONDE. Te animo a que presentes una propuesta de QUÉ hacer, CÓMO lo financio, y DONDE lo hago.

Admito que nos quedan muchas cosas por hacer, por eso he continuado como candidato a la Alcaldía, y el pueblo me votó el 26 de mayo de 2019 para que siguiese haciéndolas, y en estos 4 años, espero seguir junto con mi equipo de gobierno, para que sigan saliendo nuevos proyectos, y te vuelvo a animar para que presentes ideas y para que empecemos a cerrar historias y trabajemos.

Rosario Carrillo toma la palabra y dice que claro, que por qué no le ha contestado al mensaje. Marco Antonio Navas Arcos le dice que no le ha contestado porque ya era tarde, primero tendrías que haber hablado conmigo, antes de a través de redes sociales generar dudas e incertidumbre.

## **6.- SUBVENCIONES MILLONARIAS**

Aquí quisiera saber cuáles son esas subvenciones millonarias que se han PERDIDO.

Te admito que puede que algunos proyectos no se hayan solicitado, pero nunca se ha perdido lo que se nos ha dado.

Esta Alcaldía busca financiación de cada Administración, y cuando vemos que existe la posibilidad de obtener fondos vamos a por ello, pero te informo que no siempre es posible, sobretodo, porque estamos hablando de un pueblo de menos de 500 habitantes, y ante todo con un presupuesto limitado.

Algunos proyectos se han quedado en el camino, porque no teníamos posibilidad presupuestaria de hacer las aportaciones que exigía la convocatoria de ayudas.

Sinceramente piensas que como Alcalde, voy a hipotecar el futuro de los alcubilleros y arriesgar la gestión del Ayuntamiento, por llevar a cabo proyectos que no tienen cobertura presupuestaria.

Quiero que sepas que no todas las subvenciones financian los proyectos al 100%, a veces, requieren aportación municipal, y el presupuesto de este Ayuntamiento, te aseguro que no admite demasiadas alegrías.

Por eso, mi equipo de gobierno, cuando plantea un nuevo proyecto, por pequeño que parezca, lo primero que busca es si requiere financiación y de donde la obtienen. Te agradecería que con tus aportaciones, hagas lo mismo.

## **7.- CARNAVAL QUE ESTÁ PRÓXIMO**

En carnaval, hemos pensado, continuar con el proyecto , vamos a seguir organizando el desfile de carnaval, con los premios, el entierro de la sardina, el baile de la Cámara Agraria, los concursos de disfraces, como todos los años.

Yo os pregunto, ¿Cuál es la mejoría que a ti te parecería bien incluir, y sobre todo, como he



intentado explicarte antes, de dónde la financio?

Como bien sabes en los últimos años se ha venido contratando al Dj Beni para el entierro de la Sardina, buscando la mejora del carnaval. Ese tipo de iniciativas es el que quiero que se traigan.

### **9.- FIESTA DE LA VENDIMIA // FIESTAS EN HONOR A LA VIRGEN DEL ROSARIO**

Es cierto que esta Alcaldía tiene pensado hacer la fiesta de la vendimia, pero con ello no pretendo acabar con la fiesta de la hermandad, como se ha puesto en duda.

Tanto Jesús Mateos como yo formamos parte de la Hermandad desde hace años, y por todos es conocida nuestra entrega y colaboración en todo lo referido a las fiestas de octubre.

No quiero que quede ninguna duda al respecto de mi apoyo a la fiesta de la Hermandad.

La festividad de la vendimia está pensada para incentivar el motor económico de Alcubillas, que todos sabemos que es el vino. En esas fiestas está pensado hacer catas, degustaciones, y presentar los productos de nuestra localidad.

Nada tiene que ver esto con las fiestas de la Virgen del Rosario.

Tampoco coinciden en el tiempo, van a celebrarse en Agosto, antes de la vendimia, como inicio, buscando dentro del mes de agosto la mejor opción para llevarla a cabo.

Por ser un proyecto nuevo y abierto aún, decidimos no incluirlo en el calendario de Fiesta en fiesta.

No queremos apagar ninguna luz.

Lo que sí quiero es que todas las luces brillen y agradecer desde aquí la colaboración de todos los que participan en las fiestas y que no voy a nombrar por miedo a dejarme a alguno, y Charo, a ti también, que en mi anterior legislatura fuiste una de tantas que también colaboraba.

Rosario Carrillo manifiesta que quiere seguir haciéndolo.

### **10.- ETIQUETADO EN FACCEBOOK.**

Como concejal de este Ayuntamiento, Laura Molina Hermosilla, se encarga de subir a las redes, algunos proyectos y eventos de este Ayuntamiento, y etiqueta al equipo de gobierno como integrante del mismo, no puede manifestar la opinión de otros miembros de la corporación, entre otras cosas porque no la conoce. Te lo dejo abierto para que ciertas cosas se etiquete.

Es evidente que la felicitación navideña es de toda la corporación.

Para las demás cosas, ponte en contacto con Laura, y manifiéstale lo que quieres.

Laura Molina Hermosilla, señala que ha etiquetado al equipo de gobierno porque son los que han hecho esa actividad.



Pregunta Rosario Carrillo si se ha organizado el Carnaval, y el Alcalde le dice que ya lo ha contestado antes, que aporte las ideas que entienda necesarias.

Rosario Carrillo pregunta si se tiene que poner en la puerta del Ayuntamiento a suplicar que le hablen.

El Alcalde le dice que no, que es en el despacho donde se trabaja. No te vamos a llamar, tienes que venir tú.

Antonio Amador quiere hacer una aclaración. Los órganos colegiados se crearon el 10 de julio 2019, y antes de eso ya habías desaparecido: en los tambores, el corpus, la manceba...todo en lo que participabas, desapareciste.

Rosario Carrillo Megia manifiesta que si puede contestar, a lo que el Sr. Alcalde le dice que ya contestó en el anterior pleno, que ella se encontraba muy mal tras las elecciones y que no podía salir a la calle.

Rosario Carrillo toma la palabra y dice que gracias a que ella no salió a hacer las alfombras, salieron otras personas a hacerla.

El Alcalde dice que eso no se puede llevar en esos términos.

Rosario Carrillo Megía: Respecto de los tambores, pregunta si se sabe por qué se salió José (su marido) de los tambores, fue por un día que se quedó esperando.

El Alcalde aclara que José no fue, y los tambores salieron.

Rosario Carrillo Megía pregunta, y cómo salieron los tambores, que no se puede hacer peor de lo que lo hicieron.

Laura Molina Hermosilla, dice que se ha hecho con voluntad, y lo mejor que se pudo.

Rosario Carrillo Megía, manifiesta que ya deberían de ponerse a ensayar, haciendo referencia a la próxima Semana Santa..

El Alcalde zanja este tema que ya queda claro lo que cada uno piensa.

Quiero hacer un llamamiento a la cordura, porque hay ciertos comentarios que salpican a los funcionarios del Ayuntamiento, poniendo en duda el cumplimiento de sus funciones.

Porque hay comentarios que tachan a mi equipo de dictadura, y no, esto es una democracia, y la democracia manda que el más votado es el que gobierna, y el día 26 de mayo el pueblo en democracia decidió otorgarnos la mayoría absoluta.

Eres concejal del Ayuntamiento, y puedes colaborar para construir, para aportar ideas, para hacer que el pueblo crezca, en esta España vaciada, de la que formamos parte, para seguir prestando los servicios que hasta ahora hemos conseguido y que queremos mejorar y ampliar.

El Alcalde quiere poner en valor que hay voluntarios que salen y hacen lo que se puede, es de agradecer que estos salgan y cubran la Semana Santa y las demás actividades que se





organizan..

### C) RUEGOS Y PREGUNTAS

#### Urgencias Ruegos y Preguntas

Toma la palabra la Sra. portavoz de grupo socialista que expone las siguientes preguntas.

1.- Lo de las Escuelas Deportivas es una subvención que se ha dejado perder. El Alcalde le dice que ya lo miramos en su día y no era posible porque no había niños suficientes. Rosario Carrillo contesta que con 1 sólo niño se podría hacer. El Alcalde le dice que en su momento no lo vieron así, pero lo mirará para el próximo Pleno.

2.- Monitores deportivos también se ha perdido. Ya lo miramos en su día y vimos que no era viable, pero no obstante lo volveré a mirar.

3.- Pista de Pádel.- Cómo va a funcionar.

Doña Laura Molina Hermosilla aclara que ella está haciendo un proyecto de normas para ver cómo mejor se puede gestionar. De momento, estoy viendo el uso y cómo va a funcionar. Luego lo traeré a Pleno.

Rosario Carrillo pregunta si va a ser gratuito. Laura Molina le responde que estuvieron viendo esa posibilidad de hacerlo gratuito, pero que mirarían esa posibilidad y lo traería a Pleno..

Marco Antonio lo ve bien, como propuesta que sea gratis.

4.- Gimnasio.- Plantea la Concejala el poco uso que se le da al gimnasio.

Marco Antonio Navas Arcos, le contesta que eso es lo que ha pedido antes, iniciativas. propuestas sobre hora de abrir, quien se hace cargo de abrir, ...

Si se te ocurre alguna cosa haz una propuesta.

Rosario Carrillo manifiesta que se debería invertir, existen algunas máquinas que están mal, a lo que el Alcalde le contesta que una vez lo pongan en funcionamiento y exista esa demanda por la población continuará con su mantenimiento.

5.- Polideportivo, por qué no se ha invertido.-

El Alcalde le manifiesta que el polideportivo se ha mantenido, hasta la fecha.

Rosario Carrillo Megía le plantea que es necesario invertir en el polideportivo que por qué no se ha pedido subvención.

El Alcalde ve más prioritario otras necesidades y así se ha hecho un llamamiento a Carreteras para que se invierta en la travesía de la carretera, las cunetas y aceras, por ponerte un ejemplo.

6.- Sala de la Juventud.- La concejala señala que no tiene uso.

El Alcalde le dice que no hemos visto ese interés por los jóvenes, y teniendo tantas instalaciones como tiene este Ayuntamiento, nunca hemos visto qué uso podemos darle, porque los niños de alcubillas con 15 o 16 años buscan otras alternativas como las cocinillas, y los más pequeños tienen una ludoteca gratuita..





Cuando vemos que hay un interés lo movemos.

Rosario Carrillo manifiesta que ahora mismo la juventud solo tiene calle, y deberían tener un sitio donde ir, yo tengo jóvenes en mi casa y lo sé.

Laura Molina dice que ella misma como joven no prefiere ir a la sala de la juventud, que busca otras cosas.

El Alcalde le dice que esa es su opinión, pero que en las circunstancias de los colectivos de Alcubillas, es difícil juntar grupos con tanta diferencia de edad y gustos. Una iniciativa nueva es la pista de pádel.

.

Rosario Carrillo le dice que la sala de juventud puede abrirse para tener un sitio donde ir, para ver la tele, jugar al ajedrez....

El Alcalde dice que lo mira y lo tiene en cuenta.

7.- Ludoteca.- Que va a pasar a partir de ahora que ya ha acabado la ludotecaría.

El Alcalde le manifiesta que si ya hemos conseguido que se le preste apoyo escolar.

Vamos a seguir trabajando para intentar conseguir continuidad.

La Secretaria informa que ayer trajeron una propuesta para pagar porque continúe el servicio.

El Alcalde manifiesta que se intentará llevar a cabo con el plan de empleo y si no seguiremos buscando otras alternativas.

8.- En el Apoyo Extraescolar, por qué no se da apoyo a los de secundaria, que hay fracaso escolar.

Le dice el Sr. Alcalde que el apoyo que se da a los niños es para primaria pero cursos de secundaria es complicado. Nosotros podemos apoyar iniciativas privadas, pero no se puede contratar profesores para todos los cursos.

Rosario Carrillo Megía dice que igual que los más pequeños los mayores también necesitan apoyo.

Laura dice que ella da clases particulares.

El apoyo que se da es a través de los cursos de Cenforade, cursos de inglés, cesión de instalaciones, pero organizarlo a nivel de Ayuntamiento, es complicado.

9.- Va a haber un problema con las tiendas, Mariana va a cerrar su tienda.

¿Por qué el Ayuntamiento no ha colaborado con las tiendas?

El Ayuntamiento si ha colaborado con las tiendas y se habló con las tres tiendas cuando se entró en el Ayuntamiento.

Manifestaron que podríamos acudir a comprar, pero que no sería posible cubrir todas las necesidades de la vivienda de mayores, y otro comercio manifestó que no podía esperar a cobrar un mes, cuando se hacen pagos como Ayuntamiento.

Rosario Carrillo dice que Mariana no dice eso.

El Alcalde le aclara que fue ella la que dijo que no podía hacerse cargo.

De hecho si la causa de que va a cerrar es que el Ayuntamiento no le compre, desde este momento se le dice que haga una propuesta al Ayuntamiento y se le compra a ella todo.

Rosario Carrillo, manifiesta que no, que Mariana se va a jubilar.

Toma la palabra la Sra. Secretaria que informa que desde la vivienda de mayores se compra en el comercio local, pero que los gastos han descendido, dado que la vivienda tiene menos usuarios.

10.- CURSO DE INFORMÁTICA.-



¿Con que medios se cuenta?

Laura Molina le dice que con los ordenadores de la biblioteca.

Rosario Carrillo dice que no están para eso, que se encuentran en mal estado debido a que son viejos.

El Alcalde le dice que tenemos un contrato de mantenimiento con SICOM y les llamaremos para que los revisen, y los pongan en funcionamiento.

#### 11.- FITUR

Decís que no colaboramos, que no nos prestamos... Rosario Carrillo Megía, se entera de lo de FITUR por la foto en la que salen todos los Alcaldes.

El Alcalde le dice que como no se podían poner las fiestas patronales, se pensó la propuesta que hoy se ha esbozado aquí.

No se han incluido las fiestas patronales porque nos dijeron que no se podían incluir.

Las fiestas de Alcubillas son tan dignas como las de otros municipios, pero la intención de ese proyecto no era incluir cualquier fiesta, sin aquellas con un especial interés.

En cuanto a San Antón, el Ayuntamiento no puede estar preparando la fiesta de la localidad, sino que han de ser los vecinos los que deben de incentivar este asunto, y así lo propuse el día de la celebración de San Antón.

Rosario Carrillo, pregunta por el Autobús que pusieron para Madrid, ni fuisteis vosotros ni nos invitasteis a nosotros a ir.

El Alcalde le cede la palabra a Antonio Amador Muñoz como representante de el Ayuntamiento en AD Tierras de Libertad y éste le dice que no han sido convocados para ningún autobús.

La portavoz socialista le dice que igual es que no habéis ido a todas las reuniones.

Ella sabía que había plazas en el autobús que había contratado la AD Tierras de Libertad, y que lo han dejado perder.

Antonio Amador le informa a Rosario Carrillo que hay muchas informaciones que cuenta que no entran en el plano del conocimiento general y que revela datos que no están abalados por otras instituciones, ya que ha hablado con José Antonio Talavera y este mantiene que él no ha dicho ciertas cosas, igual deberíamos de reunirnos con José Antonio Talavera la concejala de este ayuntamiento y yo.

Rosario Carrillo acusa a Antonio Amador de que ha faltado a algunas reuniones, como la del autobús a Fitur. Antonio le dice que siempre que le han convocado ha ido.

11.- MANIFESTACION QUE FUISTEIS A TOLEDO, la hicisteis a nivel personal o como Ayuntamiento.

El Alcalde le dice que fue como agricultor, con su propio vehículo.

Antonio Amador dice que iba como Agricultor y como concejal de agricultura.



Rosario Carrillo dice que si vais a nivel personal porque lo publicáis en la página del Ayuntamiento.

El Alcalde le dice que se publica porque allí estaba gente de Alcubillas y no solo los concejales que aquí aparecen.

El Ayuntamiento no ha organizado ningún viaje a Toledo, no es competencia del Ayuntamiento, vamos como agricultores, y la convocatoria es pública.

José González dice que debía el Alcalde de dar información sobre la convocatoria.

El alcalde le dice que esto estaba convocado por las asociaciones agrarias y que abrió los telediarios de toda esta semana.

Se puso la foto para que se viera que estaban representados todos los alcubilleros. Estaban todos los de Alcubillas que habían ido y no se hizo con ninguna intención política.

Rosario Carrillo dice que a ella le habría gustado ir.

Agustina López de Lerma le dice que coja su coche y vaya.

12.- Caminos. Manifiesta que el último camino arreglado hay un problema y es que no se puede pasar dos tractores.

El Alcalde le dice que se ha arreglado así, porque si se ampliaba hubiésemos tenido que expropiar y no se quiso en su día perjudicar a los agricultores que tenían pozos, casetas y placas solares cerca del camino, así se trató por la anterior corporación.

Después de lo que se tarda en conseguir permiso para un pozo, no voy a expropiarlo.

13.- SAN ANTON, la foto de San Antón publicada por los que ayudaron en San Antón, sabéis que antes de esa foto hubo gente arreglando la ermita, la explanada, y ella sabe que si hubieran pedido que colocaran los ramos lo habrían hecho.

El Alcalde dice que ya agradeció a la gente del cerrillo el mantenimiento de la ermita durante todo el año.

Por esta Alcaldía lo que se quiere es participación y se agradece a todos la colaboración, es de agradecer que todos colaboren.

Yo como Marco he ido a quitar las hiervas, a poner la campana, que os doy un dato de cultura y es que fue donada por Miguel Arcos y Máxima Álvarez, porque lo tiene grabado, no necesito fotos, lo hago con el gusto de que esos días se celebre, y lo que quisiera es que exista esa iniciativa.

A Rosario Carrillo Megía le parece que sobra la foto porque la gente del cerrillo se sintió ninguneada, que están todo el año con su ermita, y luego llegan los otros y se hacen la foto.

Detrás de un acto siempre hay un equipo, porque cuando se hacía el anuncio de la lotería, tú grababas y yo era el protagonista, pero el éxito no era nuestro, era de todo un equipo, que lo hacían posible.



Ya ha habido gente que se ha ofrecido para incentivarlo, y el Ayuntamiento le apoyará como a otras hermandades.

Toma la palabra Rosario para decir que no sabe lo que va a pasar a partir de ahora, no sé lo que voy a hacer, porque esta situación es muy incómoda, porque ella es la misma de antes y no encuentra su sitio en el Ayuntamiento.

El Alcalde le dice, que pruebe algún día a hacerlo, que venga y colabore.

Rosario Carrillo dice que qué hace, venirse todos los días a ver qué día vas a hablar de carnaval.

Pide al Alcalde que la llame. El Alcalde le pide que acuda, que si viene va a obtener más cosas que aquí en el Pleno.

Laura Molina Herмосilla le dice que su padre ha colaborado y no le dieron ninguna concejalía, a lo que Rosario le dice que su padre estaba como concejal de festejos.

Mi padre cuando perdió las elecciones, que eso es lo que creo que no tenemos muy claro, y estaba en la oposición venía sin que nadie se lo pidiera, y cuando Rafael veía que colaboraba, lo llamaba, pero cuando alguien lo único que hace es destruir, en vez de aportar, lo siento mucho, pero no.

Rosario Carrillo le dice que en San Antón le pidió que cerrase la puerta y ella lo hizo. Laura le dice que únicamente tenía que cerrar la puerta. Laura le dice que eso no es aportar, pero que yo podía cerrar y ya está.

El Alcalde dice que cerrar una puerta no es colaborar.

Agustina López de Lerma le informa a Rosario Carrillo que Laura Molina Herмосilla es la que manda y está en su derecho de llamarte o no, si lo quiere hacer sola lo puede hacer, es la que manda y lo puede hacer, hay que respetarla. Rosario Carrillo le dice que ella también está en su derecho de hacer o no hacer.

El Alcalde les requiere para que queden un día y se encuentren.

Ya para cerrar, Rosario Carrillo dice: tanto como se dice que hago o no hago, cuando todos vosotros participéis en las cosas, se me podrá decir a mí que participo o no. El Alcalde le puntualiza que jamás lo ha dicho. Rosario afirma que el Alcalde no. Laura Molina Herмосilla le dice que desde que ha llegado a la concejalía no ha aportado nada y si no es capaz de hacer autocrítica de estos meses, es difícil contar con ella, Rosario Carrillo le dice que vosotros también tenéis que hacer autocrítica.

El Alcalde le dice que si hay alguna pregunta más.

Estoy dispuesta a participar en el Carnaval, que aún no sé que voy a hacer con la incompatibilidad pero que quiero colaborar.

Rosario Carrillo: yo he renunciado a un trabajo por aportar cosas a mi pueblo, si solo se me pide trabajar gratis, qué sentido tiene renunciar a mi trabajo.





**AYUNTAMIENTO  
DE  
ALCUBILLAS**

Laura puntualiza que ni ella ni sus compañeros de partido cobran por hacer las fiestas.

Alcalde, eso es una decisión tuya personal.

Se levanta la sesión por el Alcalde.

## **DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

---

**Ayuntamiento de Alcubillas**

Plaza de la Azucena nº 7, Alcubillas. 13391 (Ciudad Real). Tfno. 926356163. Fax: 926356000



Cód. Validación: 7PS98F9TPRKGLWKZ5WAHXN5Y2 | Verificación: <https://alcubillas.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 17 de 17